

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 27 veintisiete de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, convocada y presidida por la Maestra Olga Navarro Benavides, en su carácter de Presidenta del Comité, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, punto primero, fracción I y artículo 29 punto segundo, fracciones I, II, III, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
- II. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta relativa a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-012/2025, remitido por la Dirección de Evaluación y Gestión Documental.
- III. Análisis y en su caso aprobación de la **Resolución CT-ITEI-003/2025**, respecto de la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-012/2025, remitido por la Dirección de Evaluación y Gestión Documental;
- IV. Clausura de la Sesión.

### ASUNTOS Y ACUERDOS

1. Existiendo el quórum legal para el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia en términos del artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 29, puntos 1, 2 y 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

2. En el segundo punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia, el análisis y en su caso aprobación de la respuesta relativa a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-012/2025, remitido por la Dirección de Evaluación y Gestión Documental.

Misma que fue circulada previamente junto con la convocatoria de la sesión que nos ocupa en virtud de acreditar la respuesta remitida por el área responsable.

La presidenta del Comité de Transparencia Mtra. Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- Muchas gracias secretario, pregunto si existe alguna observación.  
(Espera observaciones)

El C. José Alejandro Paz Mendoza, manifiesta no tener observaciones.

El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, manifiesta no tener observaciones.

- Tampoco de mi parte, por lo que, en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.

El C. José Alejandro Paz Mendoza, emite el sentido de su voto a favor.

El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, emite el sentido de su voto a favor.

- Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad de votos la respuesta relativa a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-012/2025, remitido por la Dirección de Evaluación y Gestión Documental; continúe con el siguiente punto del orden del día.

3. En el tercer punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia, el análisis y en su caso aprobación de la **Resolución CT-ITEI-003/2025**, respecto de la solicitud de información radicada ante la Unidad de

Transparencia bajo el número de expediente UT-012/2025, remitido por la Dirección de Evaluación y Gestión Documental;

Misma que fue circulada previamente junto con la convocatoria de la sesión que nos ocupa en virtud de acreditar la respuesta remitida por el área responsable.

La presidenta del Comité de Transparencia Mtra. Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- Muchas gracias secretario, pregunto si existe alguna observación.  
(Espera observaciones)

El C. José Alejandro Paz Mendoza, manifiesta no tener observaciones.

El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, manifiesta no tener observaciones.

- De mi parte reiterar la clasificación por ser información susceptible de reserva conforme lo señala la legislación en la materia. Sin más observaciones, en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.

El C. José Alejandro Paz Mendoza, emite el sentido de su voto a favor.

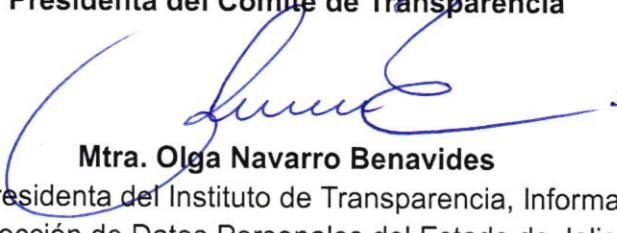
El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, emite el sentido de su voto a favor.

- Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad de votos la Resolución CT-ITEI-003/2025, respecto de la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-012/2025, remitido por la Dirección de Evaluación y Gestión Documental.

4. Sin más asuntos que tratar, en cumplimiento al cuarto punto del orden del día, queda clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 12:47 doce horas con cuarenta y siete minutos, del día 27 de enero del año 2025 dos mil veinticinco y se instruye a la Unidad de Transparencia de este Instituto, se publique la presente acta a efecto de dar cumplimiento con la normatividad en la materia.

Así lo acordó y aprobó el Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en su Primera Sesión Extraordinaria del año 2025 dos mil veinticinco.

**Presidenta del Comité de Transparencia**

  
**Mtra. Olga Navarro Benavides**

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública  
y protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

**Secretario del Comité de Transparencia**



**José Alejandro Paz Mendoza**  
Coordinador de la Unidad de Transparencia

**Integrante del Comité de Transparencia**



**Oscar Fernando Anaya Pérez**  
Titular del Órgano Interno de Control

<sup>1</sup> JAPM

---

<sup>1</sup> La presente hoja de firmas forma parte integral de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco celebrada el día 27 veintisiete de enero del año 2025 dos mil veinticinco.